

El conde-duque de Olivares

Joan. H. U.

CRÍTICA

J. H. ELLIOTT

EL CONDE-DUQUE
DE
OLIVARES

EL POLÍTICO EN UNA ÉPOCA
DE DECADENCIA

Traducción castellana de
TEÓFILO DE LOZOYA

Revisión de
ANTONIO FEROS Y EL AUTOR

EDITORIAL CRÍTICA
BARCELONA

Primera edición en tapa dura: marzo de 1990
Primera edición en esta nueva presentación: septiembre de 2025

El conde-duque de Olivares
John H. Elliot

La lectura abre horizontes, iguala oportunidades y construye una sociedad mejor. La propiedad intelectual es clave en la creación de contenidos culturales porque sostiene el ecosistema de quienes escriben y de nuestras librerías. Al comprar este libro estarás contribuyendo a mantener dicho ecosistema vivo y en crecimiento.

En Grupo Planeta agradecemos que nos ayudes a apoyar así la autonomía creativa de autoras y autores para que puedan continuar desempeñando su labor.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Queda expresamente prohibida la utilización o reproducción de este libro o de cualquiera de sus partes con el propósito de entrenar o alimentar sistemas o tecnologías de inteligencia artificial.

Título original: *The Count-Duke of Olivares. The Statesman in an Age of Decline*

© Yale University, 1986
Publicado originalmente por Yale University Press
Traducción: Teófilo de Lozoya, 1990

© Editorial Planeta, S. A., 2025
Av. Diagonal, 662-664,
08034 Barcelona (España)
Crítica es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

editorial@ed-critica.es
www.ed-critica.es

ISBN: 978-84-9199-791-7
Depósito legal: B. 11.476-2025
Impresión y encuadernación: Liber digital
Printed in Spain - Impreso en España



Capítulo I

LA HERENCIA DE LOS GUZMÁN

LA CASA DE GUZMÁN

Los enemigos de don Gaspar de Guzmán se complacían en afirmar que había nacido en el palacio de Nerón en Roma. En realidad, lo había hecho el 6 de enero de 1587 en la embajada de España en esa ciudad. Desde 1582, su padre —don Enrique de Guzmán— había sido el embajador español ante el Papa, misión que desempeñó con tal iracundia y arrogancia que lo convirtieron en la pareja ideal del tempestuoso pontífice que fue Sixto V.

En su condición de tercer hijo de una rama menor de la gran casa andaluza de los Guzmán, a don Gaspar no le hubieran aguardado, en condiciones normales, ni una gran fama ni una gran fortuna. Pero el hecho de nacer en Roma y ser hijo del embajador de España, lo colocaba de antemano en una situación ventajosa. El cardenal Aldobrandini, el futuro papa Clemente VIII, ofició en su bautizo, concediéndole más tarde una canonjía en la catedral de Sevilla, además de otros beneficios, que habrían de abrirle el camino de una brillante carrera eclesiástica cuando fuera mayor. De haber salido las cosas según los planes previstos, un día llegaría a ser su eminencia el cardenal Guzmán. Tal era, al menos, la esperanza que albergaba su padre, quien dispuso una rigurosa educación para su hijo.¹ Muchos años más tarde el propio don Gaspar —al tratar de la crianza de un hijo bastardo de Felipe IV—, sentaría las bases de lo que debía ser una buena educación, probablemente inspirada en la que él había recibido. Al niño, escribió, tenían que enseñársele perfectamente los rudimentos de la piedad; debía tener unos buenos conocimientos en la lectura del latín, el francés y el italiano,

1. Tenemos muy poca información sobre los primeros años de Olivares. La mayor parte de la que disponemos procede del manuscrito *Epítome de las Historias de la Gran Casa de Guzmán*, finalizado en 1638 por Juan Alonso Martínez Sánchez Calderón, BNM Ms. 2258 (Libro XVIII). Véase asimismo la obra de Gregorio Marañón, *El conde-duque de Olivares* (Madrid, 1952³), capítulo 2.

y alcanzar un alto grado de pericia en esgrima, danza y equitación. «Azotarle —concluía don Gaspar— y criarle bien sobre todo».²

Pero hasta los minuciosos planes de un hombre tan previsor como el segundo conde de Olivares no estaban libres de verse frustrados por los caprichos de la fortuna. Su hijo mayor murió en 1587 —el año del nacimiento de don Gaspar—, al caer desde un corredor de la casa de los condes de Monterrey en Salamanca. El segundo, don Jerónimo, cayó enfermo y murió en 1604, a los veintiún años de edad. Quedaban don Gaspar y sus tres hermanas, Francisca, Inés y Leonor (véase el árbol genealógico entre pp. 38 y 43). Como consecuencia de estas desgracias familiares, don Gaspar se convirtió —a los diecisiete años de edad— en el heredero del título y del señorío, pero también del bagaje suplementario que toda familia noble de la Europa moderna había ido acumulando durante siglos: esperanzas, aspiraciones, pleitos y deudas. La casa de Guzmán, una de las más grandes y prolíficas de España, estaba muy bien dotada de todo esto.

Según la opinión de la mayoría, el titular de esta gran casa era el duque de Medina Sidonia, el gran magnate andaluz. En 1600 el séptimo duque —quien había dirigido la fracasada Armada Invencible— era señor de unos 90.000 vasallos y gozaba, al menos nominalmente, de un ingreso anual de 170.000 ducados.³ El centro de sus dominios era el puerto de Sanlúcar de Barrameda, en donde el control perpetuo que ejercía sobre los derechos de aduana le rendía grandes beneficios, algunos más lícitos que otros. A pesar de que sus señoríos se hallaban cargados de deudas, como le sucedía al resto de la aristocracia, sus recursos eran de tal magnitud que por sí mismos evitaban la posibilidad del colapso total. Su cargo de capitán general de las costas de Andalucía reforzaba la impresionante influencia local que resultaba de su riqueza y su brillante linaje. La corona de España, aun a pesar de contar con una burocracia muy formalizada, seguía necesitando la ayuda de estos grandes señores territoriales; por todo ello, un duque de Medina Sidonia estaba destinado a ser una importante figura política, y esto aunque —como había hecho el séptimo duque— rehuyese el mundo de la corte. Quien no se engañaba en absoluto en este terreno era el duque de Lerma —valido y principal ministro de Felipe III—, quien casó a su hija con el conde de Niebla, heredero del ducado y su titular como octavo duque desde 1615. En un extenso memorial sobre los Guzmanes y sus antepasados dirigido en 1625 al rey, don Gaspar comenzaba a contar la historia de la familia a partir de Ruy Pérez de Guzmán en 1015.⁴ A lo largo de los siglos, en el árbol genealógico de los Guzmán, habían crecido muchas ramas y de una de las más recientes procedían los condes de Olivares. Pedro de Guzmán, nombrado primer conde de Olivares por el emperador Carlos V en 1535,⁵ era hijo del tercer duque de Medina Sidonia, y de su segunda esposa, doña Leonor de Zúñiga. En su condición de hijo menor, Pedro de Guz-

2. BL Eg. Ms. 347, fols. 79-80v. *Instrucción* de Olivares para don Juan de Isassi, 1 de junio de 1630. El infante en cuestión era don Francisco Fernando, que murió en 1634 a los nueve años de edad.

3. Pedro Núñez de Salcedo, «Relación de los títulos que hay en España...», *BRAH*, 73 (1918), pp. 468-492, da el cálculo de los ingresos que percibían a finales del siglo XVI el duque de Medina Sidonia y los demás aristócratas.

4. MC, 1, doc. VII.

5. Sánchez Calderón, *Epítome*, fol. 566, para éste y otros detalles de su carrera.

mán vio cómo sus hermanos mayores ascendían sucesivamente al título de duques; sin embargo, don Pedro apeló contra estas sucesiones ante los tribunales, alegando unas irregularidades matrimoniales que lo convertían a él en el heredero legítimo. El fracaso de sus pretensiones dejó en su ánimo un amargo sentimiento de haber sido tratado injustamente, un sentimiento transmitido a sus descendientes junto con el condado.

La frustrada aspiración al título y a la fortuna de los Medina Sidonia fue uno de los elementos impulsores de la carrera no sólo de don Pedro, sino también de su hijo y su nieto, segundo y tercer condes de Olivares respectivamente. Sus constantes alusiones a la importancia de los servicios prestados a la corona y a la insuficiencia de las recompensas recibidas por ellos, sugieren una tenaz determinación de compensar su fracaso en asegurarse el reconocimiento de la primacía familiar, la cual consideraban suya por derecho. «Es justo que todos conozcan —se lee en una petición de don Pedro dirigida a Felipe II— el buen concepto y gratitud que se ha tenido de mis servicios y que yo acabe con este contentamiento ... y que vaya a mi patria con la honra que a un criado tan antiguo de V. Majd. y de su padre conviene.»⁶

Tradicionalmente, los hijos menores tenían que labrarse sus fortunas familiares recurriendo a los servicios a la corona y, siempre que fuera posible, a matrimonios ventajosos. A pesar de sus palabras de descontento, don Pedro logró un éxito razonable en ambos. Se ganó el favor de Carlos V al ayudarlo a aplastar las revueltas comuneras de Sevilla y Toledo en 1521, y posteriormente le acompañó en sus viajes a Alemania, Italia y Flandes. Fue mayordomo de Carlos V y Felipe II y se le concedió, además del título de conde de Olivares, el de alcaide perpetuo de los Alcázares y Atarazanas reales de Sevilla, y encomendero de la orden de Calatrava. Don Pedro murió en 1569 dejando un mayorazgo a su heredero con sede en la villa de Olivares, próxima a Sevilla.

La carrera de don Pedro de Guzmán —quien logró asentarse firmemente junto con su familia entre la nobleza titulada de Castilla—, constituyó a todas luces un auténtico éxito, excepto para sí mismo por cuanto aspiraba nada menos que al ducado de Medina Sidonia. Su caso constituye, efectivamente, un ejemplo perfecto de cuáles eran las oportunidades en la España de principios de siglo XVI, para los segundones de la alta nobleza y los hidalgos. Las crecientes necesidades militares y administrativas de la monarquía, en una época de guerras y expansión territorial, crearon numerosas posibilidades de acumular servicios y obtener mercedes. El servicio a la corona podía permitir un espectacular ascenso social, como lo prueba la carrera del secretario de Carlos V, Francisco de los Cobos.⁷

Aunque no todos los que entraban al servicio del gobierno obtenían tanto éxito como Los Cobos, el pequeño grupo de secretarios y oficiales reclutado por Fernando el Católico logró obtener importantes ganancias. El caso mejor conocido es el del primer patrón de Los Cobos, el aragonés Lope Conchillos, quien se casó con María Niño de Ribera, prima del duque del Infantado;⁸ mientras que su hija, Francisca de Ribera Niño, lo hizo con Pedro de Guzmán en 1539; estos

6. AGS Expedientes de Hacienda leg. 973. Petición sin fecha del primer conde de Olivares.

7. Véase Hayward Keniston, *Francisco de los Cobos* (Pittsburgh, 1960).

8. *Ibidem*, p. 48.

lazos entre los nuevos ricos y los de rancio abolengo se estrecharon aún más cuando, en su momento, una de las hijas de este matrimonio, doña Ana Félix de Guzmán, se casó con el nieto de Los Cobos. Un invitado sarcástico se presentó a la ceremonia con un sombrero lleno de «plumas y no de plumajes», haciendo así alusión a la fortuna de ambas familias; un detalle que probablemente ni el conde de Olivares, ni el marqués de Camarasa —el padre del novio— encontraron de buen gusto.⁹

La aportación de Francisca de Ribera Niño a su matrimonio con el primer conde de Olivares, no se restringió a una fortuna considerable y a una tradición familiar de servicio a la corona. Su padre, Lope Conchillos, no sólo era aragonés, sino que además tenía —como tantos otros oficiales de la secretaría de Fernando el Católico— sangre judía.¹⁰ Lope Conchillos se sentía a gusto en los círculos conversos del Toledo de comienzos del siglo XVI, y la familia de su mujer estaba emparentada por alianza con otro converso, Juan Sánchez de Toledo, el abuelo de santa Teresa de Jesús.¹¹ Este tipo de relaciones —que por entonces resultaban relativamente aceptables— fueron haciéndose cada vez más molestas a medida que la sociedad castellana fue obsesionándose con la limpieza de sangre, obligando a las generaciones posteriores a tratar de ocultar estos vínculos. El historiador contemporáneo de la casa de Guzmán señala con complicitad que «la antigua familia de los Conchillos fue y es de las más estimadas y calificadas del Reino de Aragón»;¹² pero todo el mundo sabía que la abuela de don Gaspar de Guzmán, tercer conde de Olivares, era hija de un converso y cuando Quevedo describe la isla imaginaria de Monopantos con sus habitantes judíos encubiertos, llama a su príncipe *Pragas Chincollos*,¹³ anagrama de Gaspar Conchillos, nombre en el que puede reconocerse con toda claridad al propio conde de Olivares.

Como cabe suponer, los descendientes de judíos conversos en la España de los siglos XVI y XVII reaccionaban de forma muy diversa cuando sabían que por sus venas corría sangre «impura». Por ello, es imposible determinar hasta qué punto fue importante en la formación del carácter psicológico del segundo y tercer condes de Olivares la conciencia de ser portadores de un estigma social hereditario que, por lo demás, no era nada extraño entre la nobleza. Su ansiedad por conseguir la entrada en el selecto círculo de los grandes es perfectamente explicable sin necesidad de hacer referencia a su origen converso; y la supuesta predilección que tenía don Gaspar por el trato con los judíos, del que lo acusaban sus enemigos, pudo haber sido simplemente el reflejo de las necesidades financieras de la corona. No obstante, en el debate surgido en el Consejo de Estado en 1625 a propósito de los estatutos de limpieza de sangre, que excluían de los oficios y los honores a tantos hombres de mérito con la excusa de sus dudosos antepasados, Olivares expresó unas opiniones bastante insólitas al decir que tenía

9. *Ibidem*, p. 331.

10. Julio Caro Baroja, *Los judíos en la España moderna y contemporánea* (Madrid, 1962), 2, p. 16.

11. José Carlos Menor Fuentes, *El linaje toledano de Santa Teresa de Jesús y de San Juan de la Cruz* (Toledo, 1970). Debo esta referencia a la amabilidad del profesor José Francisco de la Peña.

12. Sánchez Calderón, *Epítome*, fol. 583.

13. «La fortuna con seso y la hora de todos», *Obras completas*, 1, p. 266.

la ley de la prohibición de los honores absolutamente tomada por injusta e impía, contra derecho divino, natural y de las gentes ... Sin razón ninguna de delito, de ofensa de Dios, ni de pecado, aunque se aventajase a todos en virtud, santidad, letras y todas las demás partes del mundo, se hallan condenados, no sólo sin ser oídos, pero sin poder pedir el serlo ... En ningún otro gobierno ni señorío del mundo se observa tal estatuto ...¹⁴

Tal vez sean estas las palabras de alguien que sabía lo que eran los sufrimientos y las injurias padecidas por los que tenían sangre «impura»; sin embargo, en contraste con ellas está una cláusula de su testamento —o ¿se trataba sólo de una fórmula convencional?— según la cual no podría heredar su patrimonio nadie que tuviese orígenes sospechosos.¹⁵

El matrimonio del primer conde de Olivares con la hija de Lope Conchillos le dio tres hijos y dos hijas que llegaron a adultos. Junto a Ana Félix, quien se casó con el marqués de Camarasa, estaba Leonor, quien lo hizo con un miembro de la familia Mexía y cuyos descendientes llevarían el título de marqueses de Lorian.¹⁶ El tercero de los hijos, don Pedro de Guzmán, fue gentilhombre de cámara de Felipe II y Felipe III; el segundo, don Félix, murió siendo capitán en el ejército de Flandes. El mayor, don Enrique, nacido en 1540, sucedió a su padre como segundo conde de Olivares en 1569. Hombre capacitado, ambicioso y tan minucioso en los detalles como su señor, el rey Felipe II, dedicó su larga y distinguida carrera al servicio de la corona. Acompañó a Felipe II a Inglaterra cuando éste se casó con María Tudor; herido en una pierna durante la batalla de San Quintín, desempeñó sucesivamente diversos cargos de importancia fuera de España: embajador en Roma de 1582 a 1591, virrey de Sicilia de 1591 a 1595 y de Nápoles de 1595 a 1599. Su carrera como virrey se caracterizó por una insólita atención a la buena gestión de la hacienda lo que —sin embargo— no le impidió atender la de su casa.¹⁷

Don Enrique se casó en 1579 con doña María Pimentel de Fonseca, hija del cuarto conde de Monterrey. Este matrimonio le proporcionó una dote de 60.000 ducados y el parentesco con varias de las familias más importantes de Castilla, particularmente con las de Monterrey, Fuentes y Frías (los condestables de Castilla). Siendo una niña y estando postrada por la enfermedad en el palacio de los Monterrey en Salamanca, doña María recibió la visita de santa Teresa, quien —al

14. MC, 1, p. 73 n. 42.

15. RAH Salazar, M-189, *Testamento*, 16 de mayo de 1642, p. 30. El testamento (pero no la lista de los legados particulares) está publicado en *Testamentos de 43 personas del Madrid de los Austrias*, Antonio Matilla Tascón (Madrid, 1983), pp. 171-194. Véase la p. 190 en la que se menciona esta cláusula, que parece ir más allá de la pura fórmula al insistir en que el Consejo de Castilla decida, por voto individual secreto, si el pretendiente al título es efectivamente «de limpia sangre de toda mala raza, y de toda infección y mácula». Sigue siendo un misterio cómo compaginar este comentario con los que hacía Olivares en 1625 a propósito de los estatutos de limpieza de sangre.

16. Sánchez Calderón, *Epítome*, fol. 579v.

17. La carrera de don Enrique aparece resumida en el *Epítome* de Sánchez Calderón, lib. XVII, y en Marañón, *Olivares*, pp. 12-19. Véase asimismo H. G. Koenigsberger, *The Government of Sicily under Philip II of Spain* (Londres, 1951), pp. 193-194. [Versión corregida, *The Practice of Empire* (Ithaca, 1969); hay trad. cast.: *La práctica de los imperios*, Madrid, 1975.]

parecer— obró una curación milagrosa.¹⁸ No puede extrañarnos, pues, que venerara la memoria de esta santa, ni que su hijo don Gaspar —quien heredó de ella esta devoción— se enorgulleciera de poseer su corazón guarnecido de diamantes, una reliquia que legaría a la reina.¹⁹ Durante la época en la que su marido ejerció como embajador en Roma y como virrey en Palermo, la condesa —haciendo gala del mismo sentido práctico en su piedad que la propia santa Teresa— se dio a conocer por sus obras de caridad entre los pobres y por sus esfuerzos en socorrer y reformar a las prostitutas. Parece también que tuvo buena mano para los negocios, hasta el punto de que su marido le confió la gestión y las cuentas de la casa. No obstante, el detalle que más llamó la atención de sus contemporáneos fue su devoción. Junto con su esposo, llegó a acumular una enorme cantidad de reliquias, algunas de las cuales se conservan aún hoy día cubiertas de polvo en la colegiata de Olivares; y pensara lo que pensara Sixto V del conde, por la «santa condesa» no podía sentir más que admiración. Murió de sobrepeso en 1594 a los cuarenta y cuatro años de edad, cuando su tercer hijo, don Gaspar, contaba únicamente siete.²⁰

Don Enrique había hecho su carrera al servicio de Felipe II y, al igual que muchos otros leales servidores del viejo rey, nunca pudo adecuarse del todo al régimen —tan distinto del anterior— que trajo consigo la ascensión al trono de Felipe III en 1598. La frivolidad y relajamiento que caracterizaban al gobierno que ejercía el duque de Lerma en nombre de Felipe III, debieron resultar decepcionantes a un hombre habituado a la austera moralidad del Rey Prudente. Aunque Lerma no podía ignorar el magnífico expediente de servicios prestados a la corona por el conde de Olivares, no se dio demasiada prisa en añadir a su equipo un colaborador potencialmente tan incómodo como él. El conde regresó de Nápoles a España en 1600 y no logró el galardón que sus esfuerzos le habrían depurado hasta noviembre de 1601, en que obtuvo una plaza en el Consejo de Estado.²¹ Asimismo fue nombrado Contador Mayor de Cuentas, cargo que sólo podría proporcionar disgustos a un ministro tan puntilloso como él, sobre todo en el clima de liberalidad regia que predominaba por entonces. Pero lo que más le dolió fue la negativa del rey a concederle la merced que más ansiaba, el título de grande para sí y su casa. No hay esperanza, se le dijo.²² Como anteriormente su padre, don Enrique sintió amargamente esta falta de reconocimiento y no hizo ningún intento por ocultar su resentimiento. Matías de Novoa, un ayuda de cámara del rey que halló una vía de escape a sus frustraciones en la redacción de una ampulosa y malévola crónica de su época, comentaba ásperamente que para ser grande no bastaba ser nieto del duque de Medina Sidonia, y que el máximo pri-

18. Efrén de la Madre de Dios y O. Steggink, *Tiempo y vida de Santa Teresa* (Madrid, 1968), p. 434.

19. *Testamento*, 29v.

20. Sánchez Calderón, *Építome*, fols. 607-607v.; Marañón, *Olivares*, p. 20; Juana Gil-Bermejo, «Olivares y su colegial», *El Correo de Andalucía*, 29 de diciembre de 1971, acerca de la colegiata de Olivares y su colección de reliquias.

21. P. L. Williams, «The Court and Councils of Philip III of Spain» (tesis doctoral de la Universidad de Londres, 1973), p. 30; Luis Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614* (Madrid, 1857), p. 156, dice que prestó juramento como consejero el 24 de septiembre de 1602.

22. Cabrera de Córdoba, p. 191.

vilegio de «cubrirse ... es para grandes hombres, grandes hazañas, grandes victorias, grandes empresas».²³ Como teoría era excelente, pero bajo el mandato del duque de Lerma, su aplicación dejaba mucho que desear.

La grandeza hubiera supuesto para la rama segundona de la casa de Guzmán una posición irrefutable entre las grandes familias de Castilla, tal como había pretendido conseguir para su familia el primer conde de Olivares cuando se le escapó de las manos el ducado de Medina Sidonia. De ese modo, el segundo conde no pudo sino transmitir a la siguiente generación lo que constituía la mayor ambición de su casa, con la esperanza de que alguno de sus hijos lograría obtener aquello que ni él ni su padre habían podido conseguir. No obstante, antes de morir el 26 de marzo de 1607, a la edad de 67 años, hizo todo lo necesario para dar a su hijo don Gaspar un buen puesto desde el cual luchar por aquel supremo galardón, que con tanto ahínco le habían negado los enemigos de su casa. Buen administrador hasta el final, se preocupó de tomar las mejores disposiciones para el mantenimiento de sus bienes, sin desatender la salvación de su alma.

El mayorazgo fundado por el primer conde en 1563 y que luego heredaría don Gaspar tenía un valor —según éste mismo nos indica— de 60.000 ducados anuales.²⁴ Aunque no podía competir con los ingresos anuales —al menos sobre el papel— de las grandes familias de Castilla, como los duques de Alba, Infantado, Medina Sidonia y Medina de Rioseco, colocaba a los condes de Olivares en una posición bastante buena entre las fortunas intermedias de la nobleza con título. En una lista datada en 1592 en la que se especifican las cincuenta y dos familias castellanas con título, se estimaba que los ingresos de diez de ellas superaban los 100.000 ducados; los de otras cuatro se situaban entre los 60.000 y los 100.000 y a continuación venía otro grupo de diez a las que se calculaban unas rentas entre los 40.000 y los 60.000. En este grupo se incluía a los condes de Olivares. Detrás de ellos había otras diez casas a las que se estimaba una fortuna que iba de los 20.000 a los 40.000 ducados y, por último, otras dieciocho que obtenían menos de 20.000 ducados anuales.²⁵

El mayorazgo de los Olivares consistía casi en su totalidad en tierras situadas en la zona de Sevilla: la villa de Olivares, con sus derechos y rentas de señorío y el producto de sus olivares, viñedos y tierras de pan llevar; otros censos y rentas similares que pagaban las villas de Castilleja de la Cuesta, Castilleja de Guzmán y Heliche, y el heredamiento de Miraflores a las afueras de Sevilla; también algunas casas en esta misma capital, junto con sus huertos situados fuera del recinto de la ciudad. La participación en las rentas y censos de Sevilla y los derechos de aduana sobre el comercio con las Indias les proporcionaban otros 4.000 ducados anuales.²⁶

Sin embargo, en el caso de las propiedades vinculadas, el valor nominal y el

23. *Codoin* 61, p. 86.

24. «El Nicandro», *MC*, 2, p. 263.

25. Núñez de Salcedo, «Relación de los títulos...»; Charles Jago, «The influence of debt on the relations between crown and aristocracy in seventeenth-century Castile», *Economic History Review*, 26 (1973), p. 221 n. 1. Naturalmente, la exactitud de los cálculos contemporáneos de las rentas que percibía la nobleza es, desde luego, bastante sospechosa.

26. AHP leg. 1824, fols. 798 ss., «El Conde de Olivares Don Enrique. Inventario de sus bienes»; Sánchez Calderón, *Epítome*, fols. 612v.-615.

real no solían coincidir y, por lo tanto, es probable que los ingresos reales que rentaba anualmente el mayorazgo de los Olivares fuesen bastante inferiores a esta cifra de 60.000 ducados. Aunque técnicamente los vínculos eran inviolables, la nobleza castellana había hallado la manera de eludir las voluntades de sus antepasados, solicitando del rey dispensas especiales a la cláusula que prohibía hipotecar los mayorazgos.²⁷ Recurriendo a este expediente, don Enrique obtuvo diversos préstamos con la garantía de su mayorazgo, por los cuales pagaba unos intereses de 20.370 ducados anuales. Además, de su señorío se sacaban los salarios de los administradores y otros criados y, naturalmente, su ingreso anual estaba sometido a diversas fluctuaciones en el cobro de las rentas y los derechos. A comienzos de la segunda década del siglo XVII, los ingresos medios anuales que provenían del mayorazgo estaban tasados en unos 40.500 ducados,²⁸ lo cual indica o que se había producido una fuerte disminución de su valor desde que don Gaspar lo había heredado o bien que la cifra de 60.000 no era más que su valor nominal.

Pero el patrimonio de don Enrique no se limitaba a unos bienes vinculados y gravados por las deudas. Dejó también sustanciosas reservas pecuniarias al margen del mayorazgo, que incluían una fundación benéfica —el monte de Olivares— cuyos ingresos anuales de 14.000 ducados tenían inicialmente que utilizarse para la dotación de la colegiata de Olivares y posteriormente para la fundación de un convento de doce monjas y para proporcionar asistencia financiera a los miembros de la familia. Los inventarios realizados a su muerte señalan que también tenía una riqueza considerable en propiedades urbanas y bienes muebles como tapices, alfombras y objetos de plata. Poseía ganado bovino y lanar —un rebaño de más de mil cabezas— y su señorío producía vinos que se exportaban a las Indias.²⁹ Como antiguo virrey en Italia —uno de los cargos más lucrativos para la nobleza— y como señor territorial en una Andalucía que todavía daba muestras de prosperidad, don Enrique había añadido numerosos bienes a la fortuna de su linaje y cimentado la carrera de su hijo.

LOS PRIMEROS AÑOS

Don Gaspar sucedió a su padre a la edad de veinte años, con el título de tercer conde de Olivares. Entre los nobles españoles, no era corriente haber pasado los primeros años de la vida fuera de la península. El regreso de su padre a Madrid desde Nápoles en 1600, permitió a don Gaspar —que entonces tenía trece años de edad— ver por primera vez la tierra de sus antepasados. Aunque no volvió a salir de la Península Ibérica, aquellos años de infancia en Italia y Sicilia le hicieron consciente de la existencia de un mundo fuera de España, y le permitieron conocer la lengua y la literatura italianas. Estudió a Dante y a Bembó con su ayo y, ya de adulto, su biblioteca privada contenía una sección importante dedicada a libros «toscanos». Al igual que tantos otros nobles españoles del

27. Jago, «Influence of debt», p. 222.

28. BL Add. Ms. 34.447, fol. 229, declaración de las rentas y propiedades del conde de Olivares.

29. AHP leg. 1824, fols. 798 ss.

siglo XVI y comienzos del XVII, Olivares admiraba la cultura italiana; y, aunque es difícil que tuviera unos recuerdos muy claros de los «edificios y jardines de Roma» —sobre los cuales sostuvo muchos años después un animado monólogo con el embajador de Módena—,³⁰ es evidente que la experiencia italiana de aquellos primeros años dejó en él una marca indeleble.

Otro rasgo que diferenciaba a don Gaspar del resto de la nobleza era que había recibido una educación universitaria. Si bien había algunas familias tituladas que tradicionalmente enviaban a sus hijos a la universidad, la mayoría eran educados en casa.³¹ En su calidad de segundón destinado a la carrera eclesiástica, había motivos más que suficientes para enviar a don Gaspar a estudiar derecho canónico a Salamanca, ciudad en la que tenían su casa solariega los condes de Monterrey, parientes suyos por línea materna. En 1610, cuando contaba catorce años de edad, fue enviado de Sevilla a Salamanca acompañado de diecinueve criados, entre los que se incluían ocho pajes y cuatro lacayos, y un ayo —su pariente, el doctor Laureano de Guzmán— que guardaba un pliego de instrucciones minuciosamente redactadas por un padre ansioso.³²

Ante todo, insistía don Enrique, su hijo tenía que ser un buen cristiano, cumpliendo todas las fiestas de guardar y oyendo misa «infaliblemente» a diario. Cada noche tendría que hacer un escrupuloso examen de conciencia antes de acostarse y la décima parte de sus gastos mensuales había de dedicarla a limosnas, una costumbre tradicional de la familia de los condes de Olivares.³³ Tenía que asistir a las clases que se requerían para graduarse en ambos derechos, pero el primer curso también debía dedicar tiempo en casa al repaso del latín, «por lo que todos encarecen cuanto conviene». Cuando fuera a la facultad, debía evitar distraerse y conversar con malos estudiantes y en el aula debía sentarse siempre en el mismo banco, acompañado de un paje y algún otro miembro de su servidumbre. Al regresar a casa (a las diez de la mañana en verano y a las once en invierno), podía jugar un poco a la argolla o a los bolos antes de comer. Después del almuerzo se le leería algo y estaba terminantemente prohibido jugar a los naipes. Por la tarde, había que asistir a más clases. Una vez terminadas, podía reunirse con sus profesores en el patio para conversar, siempre y cuando escuchara más de lo que hablara (un hábito que, al parecer, don Gaspar nunca fue capaz de adquirir). A continuación volvería a casa y merendaría. De seis a nueve de la noche, tendría que repasar sus notas de clase y cada día aprenderse de memoria seis nuevos preceptos con sus glosas, pues lo fundamental era confiar a la memoria todos los principios del derecho canónico y del civil. Después de cenar, habría una discusión general de la jornada de clases antes de que todos se retirasen a descansar.

Hay algunas divergencias de criterio a la hora de afirmar hasta qué punto siguió don Gaspar, con sólo catorce años de edad, un régimen tan riguroso y si

30. Brown y Elliott, *A Palace*, p. 89.

31. Richard L. Kagan, *Students and Society in Early Modern Spain* (Baltimore, 1974), pp. 183-184. (Hay trad. cast.: *Universidad y sociedad en la España moderna*, Madrid, 1981.)

32. BNM Ms. 10.846 fols. 1-23, «Instrucción que Don Enrique de Guzmán ... dio a Don Laureano de Guzmán...», 7 de enero de 1601.

33. Sánchez Calderón, *Epítome*, fol. 615.

realmente se aplicó en sus estudios.³⁴ Si, como es bastante probable, se dedicó con intensidad a la lectura en alguna época de su vida, tal vez fue después de su vida universitaria. Pero parece que los años pasados en Salamanca le infundieron un profundo amor por los libros y el estudio. «De la escuela de Salamanca —diría uno de sus panegiristas— le quedó el no desamparar las letras dondequiera que las hallase.»³⁵ Fue también en Salamanca donde conoció a varios prometedores eruditos de su generación, como a don Juan de Isassi,³⁶ a quien luego recomendaría para ayo del hijo de Felipe IV. Por lo que a sus estudios se refiere, una simple introducción a los rudimentos de ambos derechos le hubiera dado un cierto adiestramiento en las artes de la casuística, que luego demostraría en su carrera política. ¿Fue acaso durante sus años de universidad cuando adquirió la costumbre de poner los epítetos de tres en tres— «es común, asentada y particular voz ...», «con grande instancia, cuidado y destreza ...»?³⁷ Aprendió también a hablar en público y a entablar debates —las instrucciones de su padre incluían debates quincenales entre él y sus criados—, y más tarde se haría famoso por lo que sus admiradores llamarían elocuencia y sus enemigos locuacidad.

En los discursos con los que don Gaspar arengaría al Consejo de Estado, hay siempre un exceso de recursos retóricos combinado con una capacidad para el circunloquio que, sin duda, tuvo que poner a prueba la paciencia de sus oyentes. El contraste entre su estilo retórico y el de un estadista de la generación anterior, como por ejemplo el conde de Gondomar, resulta tan chocante como el que vemos en arquitectura entre el recargado barroco sevillano y la sobriedad clásica del Escorial. Entre los españoles de la generación de don Gaspar, el artificio y el cultismo estaban muy solicitados, para deleite de un público que gozaba con la oratoria de los jesuitas. La oscuridad artificial del erudito flamenco Justo Lipsio —ese oráculo de su tiempo— les resultaba más atractiva que cuando recurría al laconismo del estilo de Tácito.³⁸ Característico del gusto del don Gaspar era la instintiva afinidad que sentía por los escritos de aquel famoso contemporáneo el boloñés Virgilio Malvezzi, a quien llamaría a Madrid en 1636 para celebrar los triunfos de su régimen.³⁹ Malvezzi —quien al igual que Lipsio se inspiraba en Séneca y Tácito— intentaba crear en sus lectores la impresión de una inspiración profética, utilizando paradojas sorprendentes y bruscas digresiones y discontinuidades. En cierto modo, esto es lo que ocurría con los discursos y memoriales

34. Sánchez Calderón, fol. 672v., dice que don Gaspar «se graduó en los sagrados cánones con particular ingenio y aplicación», mientras que el conde de la Roca, *Fragmentos históricos de la vida de D. Gaspar de Guzmán*, en Valladares, *Semanario Erudito*, 2, p. 150, afirma que «cursó en la facultad de derecho con más ingenio que aplicación». Sánchez Calderón, que normalmente sigue de cerca a Roca, tal vez decidiera mejorar su fuente en este punto.

35. BNM Ms. 2237, fol. 132. Joseph Pellicer de Tovar, *Templo de la fama, alcázar de la fortuna levantado a las acciones de Don Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares*.

36. BL Eg. Ms. 347, fol. 76. Olivares al rey; Viernes Santo de 1630.

37. MC, 1, p. 220.

38. Sobre la tradición retórica de Lipsio y su intérprete italiano, Malvezzi, véase Marc Fumaroli, *L'âge de l'éloquence* (Ginebra, 1980), pp. 216-219. Agradezco al doctor Fumaroli sus consejos y guía en lo tocante a las diversas tradiciones retóricas existentes en la Europa del siglo XVII. La tradición retórica española de este período requiere un estudio más sistemático.

39. Sobre Malvezzi, además de Fumaroli, véase especialmente la introducción que hace D. L. Shaw a su edición de Malvezzi, *Historia de los primeros años del reinado de Felipe IV* (Londres, 1968).

de don Gaspar. Sus argumentos se veían organizados con gran vigor, su fraseología se avivaba de vez en cuando con algún coloquialismo inesperado o algún refrán popular, pero al mismo tiempo dan una impresión de prolijidad y confusión enormes por esas frecuentes digresiones que hacen perder la línea principal de la argumentación. No está claro, sin embargo, hasta qué punto esas frases pomposas y la tendencia a la digresión reflejan la influencia de modelos contemporáneos o, por el contrario, si todo ello no deriva tan sólo de una falta de disciplina mental.

La distinción más alta que obtuvo don Gaspar en su carrera universitaria fue la de ser elegido por sus compañeros rector en noviembre de 1603, cargo que tradicionalmente desempeñaba un estudiante de noble cuna. Probablemente fuera durante el desempeño de este cargo cuando sucedió un incidente que luego recordaría con orgullo en 1637, durante el motín de la ciudad portuguesa de Évora. Una noche, se enfrentaron él y tres o cuatro criados suyos a una muchedumbre de mil o más estudiantes armados con piedras «y siendo estudiantes lo que son los detuve luego yo solo ... hasta que no quedó hombre que insistiese en pasar».⁴⁰ En premio a los servicios prestados como rector, Felipe III lo nombró comendador de Vóvoras de la orden de Calatrava;⁴¹ y en su lecho de muerte, las últimas palabras que se le oyeron decir fueron: «¡Cuando yo era rector, cuando yo era rector!»⁴²

Precisamente al término del año durante el que ejerció este cometido fue cuando la repentina muerte de su hermano mayor, don Jerónimo, cambió el curso de su vida. La carrera eclesiástica fue abandonada a toda prisa y su padre lo llamó a Valladolid, ciudad a la que hacía poco que se había trasladado la corte.⁴³ Había que cambiar la educación universitaria por un aprendizaje de las maneras cortesanas, en las que don Gaspar —bajo la tutela de su padre— se mostraría alumno aventajado. Como heredero de las ambiciones frustradas de su padre, a él le iba a tocar obtener la muestra externa de favor real que devolvería la honra a la familia. Sería uno de los temas constantes de su vida; y cuando estaba ya casi al término de ella, derrotado y caído en desgracia, todavía escribiría «nada de esto me quita a mí ni reputación, ni honra, que es sólo aquello que he deseado conservar hasta la sepultura por no parecer indigno hijo de tan grandes padres como Dios me dio».⁴⁴

En cuanto heredó el título de su padre en 1607, el nuevo conde empezó a gastar y a gastar sin medida. Movilizando todos los recursos que pudo reunir, se dedicó a cortejar del modo más ostentoso a su prima doña Inés de Zúñiga y Velasco, una de las damas de honor de la reina. Se dice que en esta tarea despilfarró la enorme suma de 300.000 ducados,⁴⁵ seguramente en la idea de que la única lengua que podía entender la corte de Felipe III era la del dinero. La prodigalidad de sus gastos reforzaría sus pretensiones de obtener la grandeza, sobre todo si

40. BL Add. Ms. 28.429, fols. 58-58v.; Olivares al conde de Basto; 16 de noviembre de 1637.

41. Pellicer, *Templo de la fama*, fols. 122v.-123.

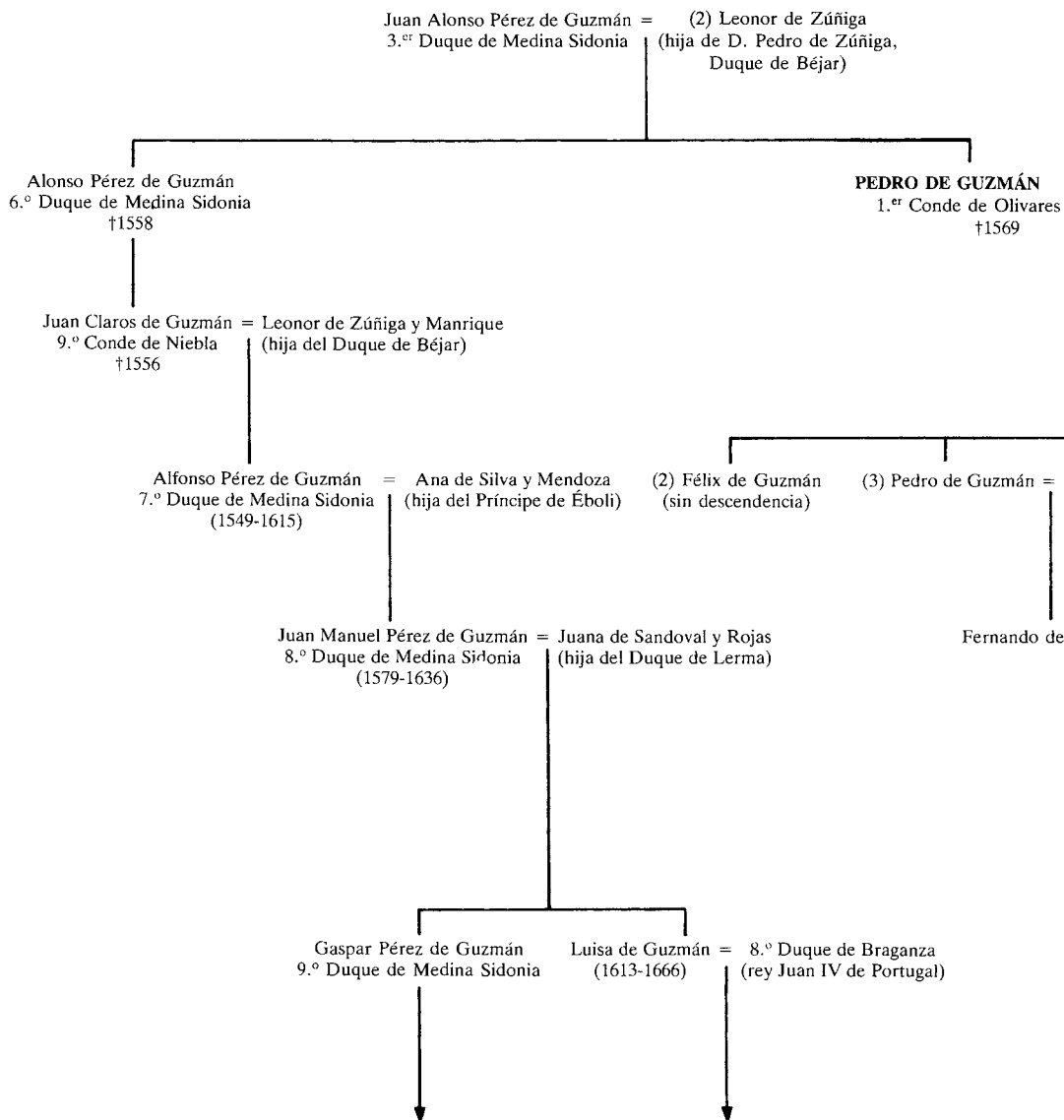
42. Marañón, *Olivares*, p. 27. Véase asimismo Urbano González de la Calle, *Relaciones del conde-duque de Olivares con la Universidad de Salamanca* (Madrid, 1931).

43. Marañón, *Olivares*, p. 29.

44. AHN Est. lib. 869, fol. 249v.; Olivares a Antonio Carnero; 22 de diciembre de 1643.

45. Pellicer, *Templo de la fama*, fol. 132; Roca, *Fragmentos*, p. 151.

LAS CASAS DE GUZMÁN, HARO Y ZÚÑIGA



Lope Conchillos = María Niño de Ribera
(Secretario de Carlos V)

Y ZÚÑIGA = Francisca de Ribera Niño
(1535)

Francisca Osorio
de Valdés

(4) Ana Félix de Guzmán = Francisco de los Cobos y Luna

(5) Leonor de Guzmán =

Guzmán

Diego de los Cobos Sarmiento
3.^{er} Marqués de Camarasa
(1572-1645)

Pedro de Guzmán
(Vicecanciller de Aragón)
†1623

Francisco Dávila y Guzmán
1.^{er} Marqués de La Puebla (1625)
†1647

Francisco de los Cobos
Conde de Ríola
†1637

= Diego Velázquez Mexía de Ovando,
Conde de Uceda, 1.^{er} Marqués de Loriana
†1636

Diego Mexía Felípez de Guzmán = Policena Spínola
1.^{er} Marqués de Leganés (1627) (hija de Ambrosio Spínola)
(1578?-1655)

Gaspar Mexía Felípez de Guzmán Cardenal Ambrosio Spínola
2.^o Marqués de Leganés

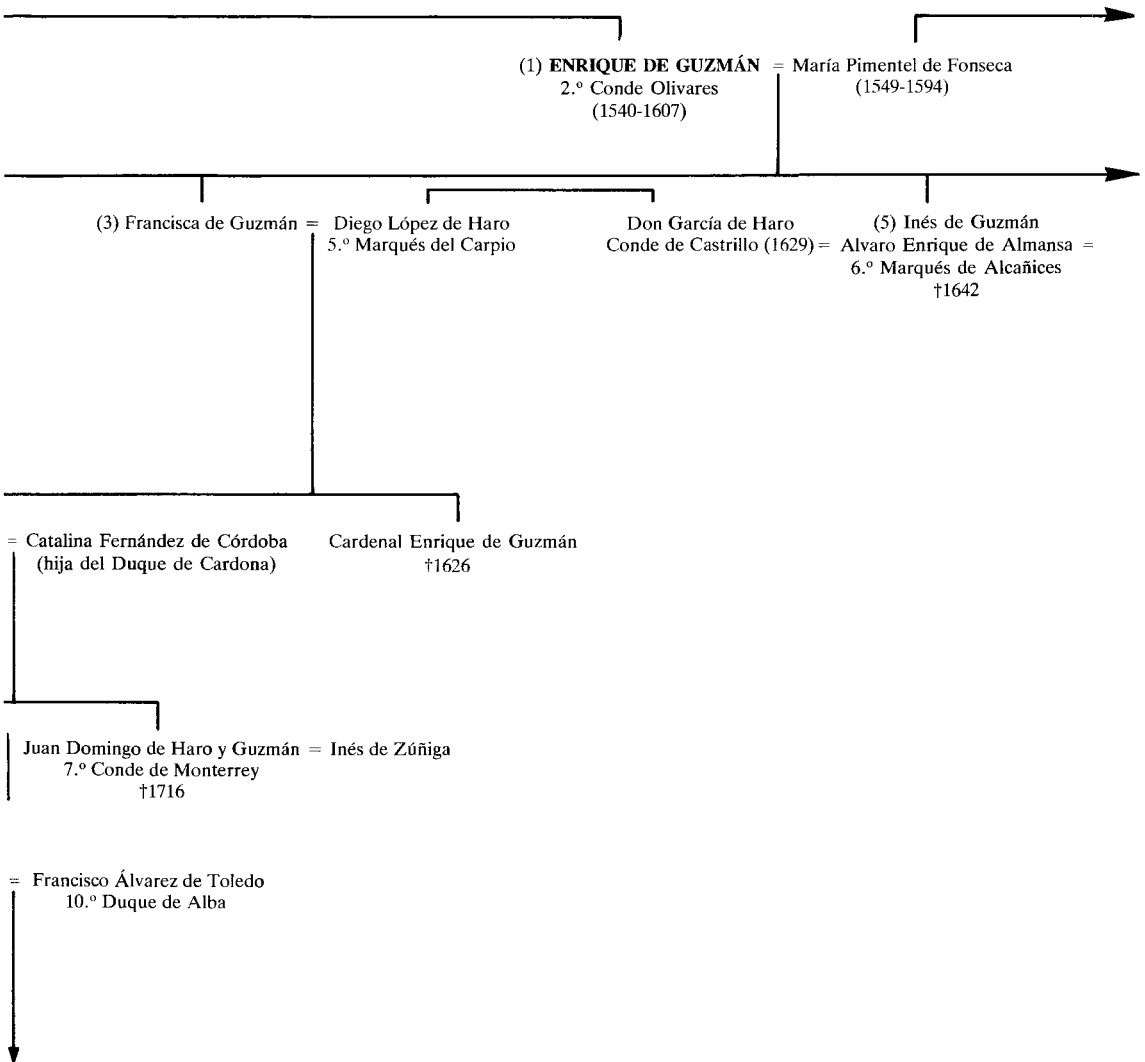
(1) Pedro Martín de Guzmán
†1587

(2) Jerónimo de Guzmán
(1583-1604)

Luis Méndez de Haro
6.^o Marqués del Carpio,
Duque de Montoro,
Conde-duque de Olivares
(1598-1661)

Gaspar de Haro y Guzmán
7.^o Marqués del Carpio
(1629-1687)

Catalina Méndez de Haro



Jerónimo de Fonseca y Zúñiga = Inés de Velasco y Tovar
4.º Conde de Monterrey
(1522-1562)

Gaspar de Zúñiga y Acevedo =
5.º Conde de Monterrey,
Virrey del Perú

Inés de Velasco y
hija de Íñigo Fernández
5.º Duque de Frías,

(6) Leonor de Guzmán
= 6.º Conde de Monterrey

(4) GASPAR DE GUZMÁN = Inés de Zúñiga y Velasco
3.º Conde de Olivares
1.º Duque de San Lúcar
la Mayor (1625)
(1587-1645)

Manuel de Acevedo y Zúñiga =
6.º Conde de Monterrey
(1586-1653)

Gabriel Núñez de Guzmán, 1.º

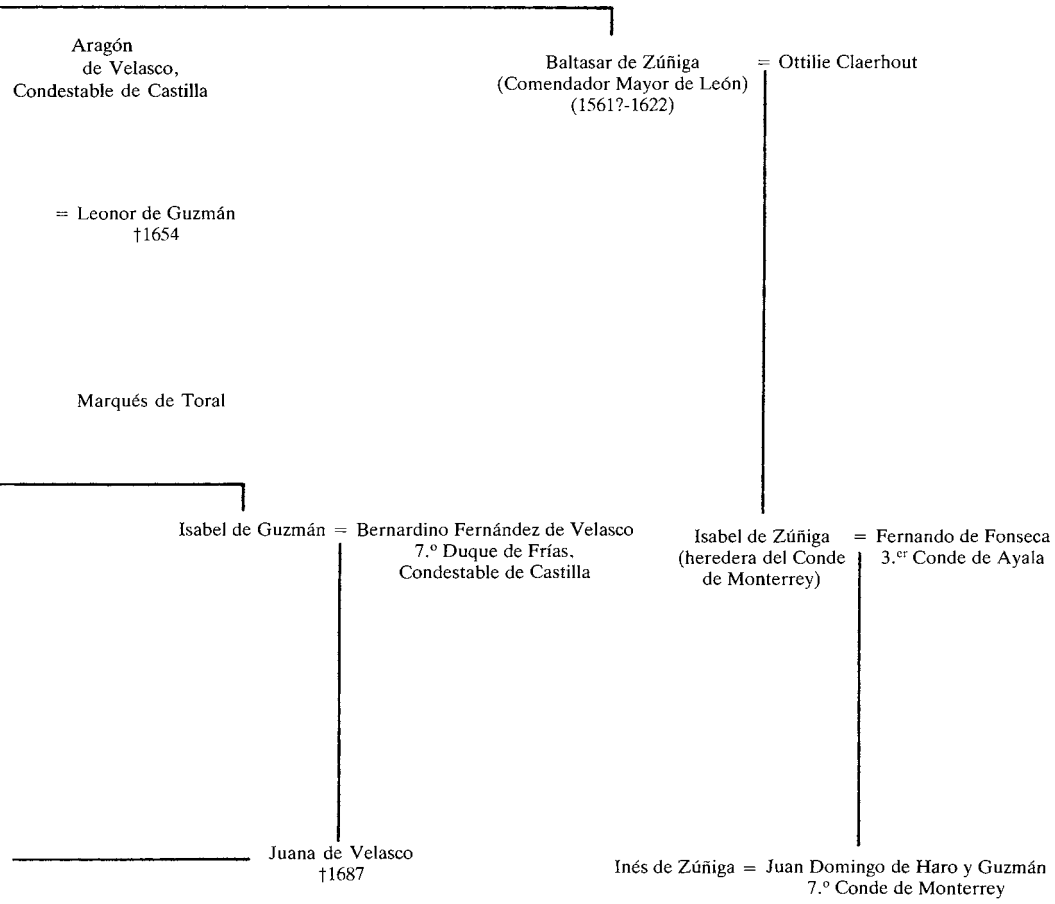
María de Guzmán =
(1609-1626)

Ramiro Núñez de Guzmán =
2.º Marqués de Toral,
Marqués de Heliche (1625),
Duque de Medina de las
Torres (1626)
(1612?-1668)

(2) Anna Carafa
Princesa de Stigliano

Enrique Felípez de Guzmán
Marqués de Mairena
(1613-1646)

Gaspar de Guzmán y Velasco
(1646-1648)



las apelaciones de doña Inés a la liberalidad real eran tenidas en cuenta. Ella era hija de don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, quinto conde de Monterrey, muerto en Lima en 1606 y quien dejó una enorme cantidad de deudas,⁴⁶ hazaña tan insólita en un virrey del Perú que sin duda implicaba unos méritos personales excepcionales.

Este matrimonio formaba esencialmente parte de la estrategia ideada para reforzar los lazos, por lo demás ya bastante estrechos, que unían a las dos ramas menores de las casas de Guzmán y Zúñiga, la primera de origen andaluz, y la segunda de estirpe gallega, aunque residente en Salamanca. El padre de don Gaspar se había casado con la hija del cuarto conde de Monterrey y él se iba a casar con la hija del quinto. Pero la boda no era más que la mitad de una doble alianza, que debía completarse con el matrimonio de su hermana, Leonor, con el hermano de doña Inés, don Manuel de Acevedo y Zúñiga, sexto conde de Monterrey. En la negociación desempeñó un papel decisivo don Baltasar de Zúñiga, tío de unos y otros.⁴⁷

Doña Inés era una mujer reservada, devota y bastante severa, de quien diría en tono encomiástico el confesor de su marido que era una «mujer varonil», en el sentido de que tenía un carácter muy fuerte, y que dirigía su casa con gran rigor.⁴⁸ Mostró una lealtad inquebrantable a su esposo, a pesar de las tensiones provocadas por el conde durante los primeros años de su matrimonio. Pero con el paso del tiempo lograría introducirse en el egocéntrico mundo de su marido, convirtiéndose en una verdadera colaboradora y confidente; así, los disgustos familiares hicieron más profunda una relación que había empezado como un simple matrimonio de conveniencia. De los tres hijos que le dio, sólo una, María —nacida en 1609— pasaría de la infancia, pero incluso su vida sería corta.⁴⁹

Los excesivos gastos que exigía la corte y el fracaso que había tenido en su pretensión de alcanzar el ansiado título de grande sugirieron a don Gaspar la necesidad de retirarse al menos temporalmente a Sevilla, desde donde podría atender más de cerca su disminuida hacienda. Permaneció ocho años en esta ciudad, de 1607 a 1615, si bien durante este período realizó diversas visitas a Madrid aunque sólo fuera para mantener vivas sus pretensiones. Había indicios de poder obtener un cargo en la casa que un día se pondría al joven príncipe don Felipe, el heredero del trono; aparentemente, en 1611 también se le ofreció el puesto que había ostentado su padre de embajador ante la Santa Sede, «oficio y puesto —como luego diría— que ninguno de cuantos el Rey provee es superior, y pocos lo igualen».⁵⁰ Pero cuando vio que la embajada de Roma era incompatible con un nombramiento en la corte, declinó la oferta. Su amigo y biógrafo, el conde de la Roca, comenta que su carrera habría sido muy distinta de haber aceptado

46. AGI Indif. leg. 754, copia de una cédula real de 11 de mayo de 1608; ADI Manuscritos de Montesclaros, lib. 31; Olivares a Montesclaros, 24 de agosto de 1626.

47. RAH Salazar A-80, fol. 364; don Baltasar de Zúñiga a don Diego Sarmiento de Acuña (?), 1607. Agradezco a José F. de la Peña que me consiguiera una copia de esta carta.

48. Francisco Aguado, *Exhortaciones varias doctrinales* (Madrid, 1641), dedicatoria. Sobre la mujer varonil, véase Melveena McKendrick, *Woman and Society in the Spanish Drama of the Golden Age* (Cambridge, 1974).

49. Sobre la condesa de Olivares y su hija María, véase Marañón, *Olivares*, cap. 19.

50. ADI Manuscritos de Montesclaros, lib. 31; Olivares a Montesclaros; 24 de agosto de 1626.

la embajada o habersele concedido la grandeza.⁵¹ Con ésta, según La Roca, se hubiera retirado a Sevilla lleno de satisfacción; con la otra, no habría podido estar en España en el momento decisivo de la muerte de Felipe III y por lo tanto habría seguido seguramente el camino normal de ascensos, consiguiendo uno o varios de los virreinos de Italia, hasta alcanzar ya en la vejez una plaza en el Consejo de Estado. Pero eso era subestimar la insaciable sed de poder de don Gaspar. En su carrera posterior, todo nos indica que Olivares no era hombre que pudiera contentarse con un puesto inferior al que consiguió.

Al igual que para el resto de los treinta y cuatro años que tardó Olivares en alcanzar el poder, para los ocho que pasó en Sevilla carecemos casi por completo de documentación. Según todos los indicios, cabe suponer que llevaría la vida típica de cualquier joven noble andaluz de la época, con una alegre mezcla de hospitalidad, amores ilícitos y equitación.⁵² Pero algunos rasgos, tanto del propio Olivares como de la Sevilla de comienzos del siglo XVII, hicieron que estos años sevillanos fueran muy formativos para la posterior carrera del conde-duque.

La Sevilla de Felipe III era una ciudad que todavía se solazaba en su gloria de ser la «Nueva Roma» del mundo occidental, con sus más de 100.000 habitantes y enriquecida con los tesoros procedentes de las Indias.⁵³ La primera década del siglo, que trajo la paz con Inglaterra en 1604 y la Tregua de los Doce Años con los holandeses en 1609, vio el comercio sevillano en su más próspero apogeo. La flota del tesoro que anclaba todos los años en el puerto de Sanlúcar de Barrameda traía enormes cantidades de plata tanto para la corona como para los mercaderes y armadores particulares; y, aunque gran parte de esa plata pasaba a manos de los genoveses y de otros hombres de negocios extranjeros, todavía quedaba suficiente para dar brillo a la vida de una ciudad que daba por descontada su primacía. Para el pícaro Guzmán de Alfarache, la plata corría por Sevilla con tanta libertad como en cualquier otro sitio el cobre.⁵⁴ La ciudad manifestaba su opulencia en la grandeza de sus edificios, en sus iglesias, conventos y hospitales, así como en los palacios de la nobleza. También se reflejaba en los gustos y las pródigas costumbres de las más o menos doscientas familias que dominaban la vida pública.⁵⁵ Era una ciudad que vivía para la ostentación y había desarrollado un gusto especial por los grandes gestos teatrales, como la construcción del mayor y más pomposo de los túmulos erigidos en memoria de los triunfos y virtudes del difunto rey Felipe II.⁵⁶

Al regresar de Sevilla, donde había heredado de su padre el oficio de alcaide de los Alcázares reales —el antiguo palacio de los reyes moros—, el conde de Olivares ocupó su puesto entre el pequeño grupo de títulos cuya presencia añadía

51. Roca, *Fragmentos*, pp. 154 y 159.

52. Véase Maraón, pp. 30-32.

53. Para un panorama general de la Sevilla del siglo XVII, véase la sección escrita por Domínguez Ortiz en Antonio Domínguez Ortiz y Francisco Aguilar Piñal, *Historia de Sevilla*, 4, *El Barroco y la Ilustración* (Sevilla, 1976).

54. Citado por Ruth Pike, *Aristocrats and Traders. Sevillian Society in the Sixteenth Century* (Ithaca, 1972), p. 21.

55. Domínguez Ortiz, *Historia de Sevilla*, p. 30.

56. Sobre los esplendores del Renacimiento sevillano, véase Vicente Lleó Cañal, *Nueva Roma: mitología y humanismo en el renacimiento sevillano* (Sevilla, 1979). El túmulo de Felipe II se describe y analiza en pp. 138-149.

lustre a la vida de la ciudad. La Sevilla renacentista y posrenacentista se enorgullecía de la atención que prestaba a las artes y las letras. Las familias más distinguidas de la ciudad, que dominaban tanto el concejo municipal como el cabildo, competían entre sí a la hora de patrocinar las artes y adornaban con su presencia las reuniones literarias que constituían uno de los rasgos característicos de la vida sevillana. El primer conde de Olivares, el abuelo de don Gaspar, solía reunir a los poetas de la ciudad en los salones del Alcázar.⁵⁷ Otro lugar de reunión era la Casa de Pilatos, el espléndido palacio renacentista de los duques de Alcalá, en el que el tercero de ellos, don Fernando Afán de Ribera, se jactaba de albergar una de las mejores bibliotecas privadas de España y una buena colección de cuadros, esculturas y antigüedades romanas.⁵⁸

Olivares, cuatro años más joven que Alcalá, no era el tipo de hombre que se dejara vencer en esas rivalidades amistosas. Si Alcalá era un buen coleccionista de libros, él lo sería mejor; si Alcalá era un brillante mecenas, con todo él lo desbancaría. Al volver a Sevilla en 1607, empezó a proteger a poetas y artistas con una prodigalidad que le hizo ganar el sobrenombre de Manlio, en memoria del generoso patrono romano, M. Manlio Capitolino.⁵⁹ Podían verse en su compañía algunas de las figuras más destacadas de la vida cultural de la ciudad, como Francisco Pacheco, quien pintó un retrato de Olivares que desafortunadamente ha desaparecido.⁶⁰ El domicilio de Pacheco era el lugar de reunión de una de las academias privadas de Sevilla, en su momento visitada por Cervantes y Lope de Vega. A través del círculo de Pacheco, Olivares hizo nuevas amistades y fortaleció otras antiguas. Uno de sus amigos más íntimos era un hermano menor del marqués de Orellana —pariente suyo por línea materna—, don Juan de Fonseca y Figueroa, canónigo de la catedral, historiador y pintor aficionado, de quien luego escribiría: «somos amigos con estrechez desde la primera edad, fundándose la amistad en el parentesco que hay entre los dos y en las partes que conocerá VSI en él si llegare a comunicarle».⁶¹ Otro era Francisco de Rioja, miembro de la academia de Pacheco, «persona de singulares letras con gran lección de los autores griegos y latinos»,⁶² según palabras del propio Olivares. Rioja celebró a don Gaspar y sus amoríos en sus obras poéticas, arte que el propio don Gaspar practicaba, escribiendo versos en castellano y latín que más tarde quemaría.⁶³ Durante estos años se forjó una profunda amistad entre los dos. Rioja llegaría a ser

57. Lleó Cañal, p. 86.

58. Sobre las academias de Sevilla, véase Jonathan Brown, *Images and Ideas in Seventeenth-Century Spanish Painting* (Princeton, 1978) (hay trad. cast.: *Imágenes e ideas en la pintura española del siglo XVII*, Madrid, 1985²), capítulo 1, así como las referencias que allí aparecen. En cuanto al duque de Alcalá, véase Joaquín González Moreno, *Don Fernando Enriquez de Ribera, tercer duque de Alcalá de los Gazules, 1583-1637* (Sevilla, 1969).

59. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado, *Poesías de don Francisco de Rioja* (Madrid, 1867), pp. 13-14.

60. Berwick y Alba, duque de, *Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba* (Madrid, 1924), pp. 23-24.

61. BAV Barb. Lat. Ms. 8599, fol. 2; Olivares al cardenal Ludovisi; 12 de julio de 1622.

62. BAV Barb. Lat. Ms. 8599, fol. 20; Olivares al cardenal Barberini; 18 de diciembre de 1623.

63. Marañón, *Olivares*, p. 31.

el bibliotecario privado de Olivares y, tal vez, su confidente más íntimo, permaneciendo a su lado hasta el final de sus días.

En la vida cultural de la Sevilla de comienzos del siglo xvii había mucho de trivial y aun de pedante, pero la ciudad gozaba de la ventaja suma de un cómodo acceso al mundo exterior, manteniendo estrechos vínculos con Flandes e Italia. El joven Diego de Velázquez —aprendiz en el taller del que luego sería su suegro, Francisco Pacheco—, tuvo la oportunidad de estudiar la pintura italiana y los grabados flamencos, mientras que entre el cargamento de los barcos que volvían de vender vino, lana y aceite español en el norte figuraban regularmente libros procedentes de los Países Bajos españoles. Entre los libros que gozaban de mayor favor en los ambientes locales, se hallaban las obras de Justo Lipsio, humanista, neostoico y editor de Tácito. Su obra *De constantia*, publicada en 1584, ganó para su causa a un círculo de admiradores españoles, uno de los cuales era el tío de Olivares, don Baltasar de Zúñiga, quien siendo embajador en la corte de Bruselas llegó a conocer personalmente a Lipsio.⁶⁴ Pero era en Sevilla donde, según aseguraba en una carta dirigida a Lipsio en 1593 el célebre Benito Arias Montano, estaban la mayoría de sus seguidores,⁶⁵ y fue en esa misma ciudad donde se publicó la traducción española del *De constantia* en 1616. Este libro influyó en gran medida tanto en la forma como en el contenido de *El embajador*, vademécum para diplomáticos editado en Sevilla en 1620 por otro amigo íntimo de Olivares, Juan de Vera y Figueroa, conde de la Roca.⁶⁶

No es difícil hallar en los diálogos de *El embajador* ecos de discusiones que debía mantener Olivares en las reuniones literarias con sus amigos sevillanos, discusiones que posiblemente se prolongaban luego en los jardines del Alcázar o en los de la casa que tenía Olivares en Miraflores. Los diálogos de Vera están profundamente influidos por Tácito y Justo Lipsio, y es a estas dos luminarias a las que se dirigen los participantes cuando buscan una guía de cómo conducirse en sus vidas pública y privada. ¿Deberíamos preferir los placeres de la vida en el campo a los peligros de la corte? ¿En qué circunstancias es lícito recurrir a la disimulación? A juicio de una generación antimaquiavélica que no podía prescindir de los métodos del florentino, el gran mérito de Tácito era que ofrecía unas lecciones históricas de gobierno aplicables tanto a su propia época como a la antigua Roma. «Otros son los hombres, pero no son otras las costumbres», decía Vera y Figueroa citando a Tácito.⁶⁷ La misma cita aparecía en la dedicatoria del *Tácito español*, una traducción acompañada de aforismos, publicado en 1614 por

64. Se incluyen cuatro cartas de Lipsio a Zúñiga en Alejandro Ramírez, *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles, 1577-1606* (Madrid, 1966).

65. *Ibidem*, carta 11. Por desgracia, Gerhard Oestreich, *Neostoicism and the Early Modern State* (Cambridge, 1982), no dice mucho acerca de la influencia de Lipsio en España, que constituye el tema de una tesis doctoral realizada por Jean Gottigny, «Juste-Lipse et l'Espagne» (Lovaina, 1968).

66. G. A. Davies, «The Influence of Justus Lipsius on Juan de Vera y Figueroa's *Embaxador* (1620)», *Bulletin of Hispanic Studies*, 42 (1965), pp. 160-173. Sobre la fama internacional de que gozó *El embajador* de Vera, véase Garrett Mattingly, *Renaissance Diplomacy* (Londres, 1955), capítulo 22 (hay trad. cast.: *La diplomacia del Renacimiento*, Madrid, 1970). Se publicó en Madrid en 1947 un facsímil de la edición de 1620, *El Embaxador*, en la que el nombre del autor aparece en la forma Don Juan Antonio de Vera y Zúñiga.

67. *El Embaxador*, fol. 100v.

Baltasar Álamos de Barrientos, amigo y discípulo del renegado secretario de Felipe II, Antonio Pérez.⁶⁸ En este depósito de experiencias históricas que constituía Tácito, el político del siglo XVII —maquiavélico a su pesar— hallaba la sabiduría necesaria para embarcarse en su viaje por aquellos mares peligrosos y desconocidos.

Para el joven Olivares, que aspiraba a una carrera en la corte, los atractivos de Tácito tenían que ser muy grandes. Se hallaban en él una serie de preceptos generales que tenían un valor incalculable para un estadista novato. Pero al mismo tiempo, no eran tan universales como para excluir el campo que había que dejar al libre albedrío. «No bastan reglas universales para gobernar negocios particulares», señala uno de los personajes de Vera.⁶⁹ «La primera regla de todos —comentaría luego Olivares— [es] el tener siempre resguardo de los accidentados no pensados.»⁷⁰ Siempre habría un momento en el que no serviría de nada ningún precepto o máxima, y en el que el gobernante se vería forzado a recurrir a su intuición y experiencia personal. Y ¿qué ocurriría si se equivocaba? En los libros de Justo Lipsio, una buena representación de los cuales podía encontrarse en la biblioteca de Olivares, le sería siempre posible hallar el severo consuelo de una filosofía neoestoica que aconsejaba afrontar los desastres con entereza y resignación cristianas.

Es imposible determinar cuáles y cuántas fueron exactamente las lecturas de Olivares durante aquellos años que pasó en Sevilla, y no es el menor motivo de este imponderable el hecho de que una de sus máximas decía: «los grandes hombres jamás alegaron autores, sino la razón».⁷¹ Evidentemente gozó de la compañía de hombres cultos y, aparentemente, disfrutaba oyéndolos debatir incluso puntos complicadísimos de filología latina.⁷² En 1641, ya al final de su carrera política y cuando todo se derrumbaba a su alrededor, se nos cuenta que pasaba muchas horas al día encerrado con Rioja y con su antiguo compañero de estudios, Juan de Isassi, de quien se decía que era el mayor erudito de España.⁷³ Un hombre dotado de la curiosidad intelectual de Olivares y de su enorme pasión por el detalle, tenía que disfrutar con la compañía de estos hombres, en quienes probablemente hallaba también descanso y nuevo vigor.

Pero también podía disfrutar en compañía de los libros. Probablemente data de los años de Sevilla el comienzo de la que sería una de las mayores bibliotecas

68. *Tácito Español* (Madrid, 1614). El tacitismo español no ha sido estudiado todavía como es debido, pero, no obstante, véase Francisco Sanmartí Boncompagni, *Tácito en España* (Barcelona, 1951) y el breve, pero instructivo panorama, «La corriente doctrinal del tacitismo político en España», en José Antonio Maravall, *Estudios de historia del pensamiento español*, 3 vols. (Madrid, 1983-1984), 3, pp. 73-98.

69. *El Embaxador*, fol. 11v.

70. AGS Est., leg. 2054, *El Conde Duque sobre el reparo de las cosas de Alemania*; 23 de octubre de 1639.

71. AGS Est., leg. 2050, *El Conde Duque sobre los últimos despachos...*; 7 de diciembre de 1635.

72. Memorial impreso *Al Excelentísimo Señor Conde Duque de San Lúcar la Mayor ... el Dr. Francisco de Figueroa, médico del Santo Oficio de Sevilla* (Sevilla, 30 de agosto de 1633), en BL 593.h.17 (122). La palabra que se discutía era *acia*, según el empleo que de ella hacía Cornelio Celso.

73. Carta del licenciado Hurtado de la Puente, a 8 de octubre de 1641, citada por Barrera, *Poesías de Rioja*, p. 98.